Fecha 20



## RESOLUCION V.R. Nº 99 276-1,

## **VISTOS:**

Lo solicitado por el señor Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas en Nota ADMN 213/99; lo dispuesto en el Artículo 185 inciso 1° del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N°99-194 de fecha 08 de Septiembre de 1999; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

## **RESUELVO:**

1° Otórgase, a contar desde el 1° de Marzo de 1999 hasta el 29 de Febrero del 2000, la asignación especial de un 20% del sueldo base, vigente al 1° de marzo de 1999, a los siguientes académicos de la Facultad de Ciencias Biológicas, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 185 inciso 1° del Reglamento de Personal:

NOMBRE	MONTO MENSUAL
CHIANG SALGADO MARIA TERESA	\$156.985
DOMINGUEZ YEVENES MARIANA PATE	RICIA \$119.096
GARCIA CANCINO APOLINARIA	\$128.796
GUTIERREZ HENRIQUEZ MANUEL	\$128.796
MARTINEZ OYANEDEL JOSE ANTONIO	\$156.985
MONTECINO LEONARD MARTIN ALEJA	ANDRO \$192.591
MONTOYA MELLA ROLANDO PASCUA	L \$178.087
NUALART SANTANDER FRANCISCO JA	VIER \$192.591
OLATE ARAVENA JUAN ARTURO	\$225.239

- 2º Los montos antes señalados, no experimentarán incrementos, por efectos de ascensos o cualquier aumento del sueldo base de los académicos favorecidos, que pudiera tener ocurrencia en el transcurso del año 1999.
- 3º La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribase al señor Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Registrese y archívese en la Oficina de Partes.

CONCEPCION, 14 de Septiembre de 1999.

MARIA I. SOLAR RODRIGUEZ
VICERRECTOR SUBROGANTE

PEC/crs

97-049